FUNDAMENTOS

La Subsecretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción del Ministerio de la Producción solicita a la Comisión Especial de Ciencia, Técnica, Tecnología e Innovación, en el marco de la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social de la Legislatura rionegrina la declaración de interés del importante Congreso que se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

El motivo de esta iniciativa, que se llevará a cabo por primera vez en nuestro país, se fundamenta en la necesidad de articular e impulsar todos los esfuerzos científicos, tecnológicos, empresariales y políticos que tiendan a desarrollar fuentes limpias de energía y combustibles compatibles con el ambiente.

Asimismo los organizadores expresan que la particular coyuntura de crisis energética que vivimos, hace especialmente adecuada la discusión de la temática en un espacio como el propuesto, donde todos los sectores involucrados puedan exponer y obtener conclusiones acertadas y criteriosas.

El Instituto de Energía y Desarrollo Sustentable de la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Comisión Organizadora explican que la modalidad del Congreso será a través de exposiciones breves y mesas redondas. El idioma oficial del congreso será el español y todos los trabajos se publicarán con posterioridad en los Anales.

Las áreas temáticas serán agrupadas de la siguiente manera:

- Hidrógeno: Interacción con materiales, daño en materiales, producción y purificación, almacenamiento y transporte, celdas de combustible, prototipos y plantas demostrativas, usos como combustible, entre otros.

- Fuentes renovables de energía: eólica, solar, geotérmica, biomasa, otras.

- La etapa de transición hacia nuevas fuentes energéticas: combustibles híbridos, reformado,

catalizadores, mitigación de emisiones gaseosas en el uso de combustibles fósiles, etcétera.

El presente Congreso se desarrollará entre el 8 al 10 de junio de 2005 en la ciudad de San Carlos de Bariloche - Río Negro.

Por ello.

AUTOR: María Inés García

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés científico, tecnológico, social, educativo y cultural el Primer Congreso Nacional sobre "Hidrógeno y Fuentes Sustentables de Energía - Investigación y desarrollo para la transición hacia sistemas energéticos basados en el uso de hidrógeno y energías renovables" HYFUSEN 2005, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre el 8 y el 10 de junio del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.